



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 13 de Mayo de 2011.

RES. DECECO - N° 231 /11

VISTO:

Lo dispuesto en el Art. 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

La ausencia del Sr. Decano de esta Unidad Académica Cr. Antonio Fernández Fernández, durante los días 16 al 20 de Mayo del año en curso.

**Que** el Cr. Fernández Fernández asistirá al “*V CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORIA y CONTADURÍA PUBLICA*”, *Jornadas de Actualización en las (NII) - “Normas Internacionales de Información Financiera”*.

**Que** el objetivo del mismo es desarrollar vínculos, intercambios, convenios e investigaciones compartidas entre profesionales, investigadores y estudiantes en el área de Auditoría en Bolivia y Latinoamérica.

**Que** el Cr. Fernández Fernández integra el “Comité de Honor”, en tan destacado evento.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE**

**Artículo 1°.- Dejar a cargo** del Despacho de Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales al Sr. Vicedecano Cr. Carlos Guillermo Revilla, en virtud de lo establecido en el Art. 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, durante los días 16 al 20 de Mayo, del año en curso.

**Artículo 2°.-** Publíquese, regístrese y archívese.  
amy.

Cra. Antonietta Di Gianantonio  
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO